

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI AD HOC)

Asunción, 04 de julio de 2022

Póngase de manifiesto en Secretaría del TEI ad hoc, la inscripción de Candidatura a Vicedecano del Prof. Dr. Bonifacio Ríos Avalos, así como las documentales presentadas por el plazo que determina el Calendario Electoral.-

Prof. Dr. Carlos Aníbal Fernández Villalba
Presidente TEI ad hoc

Abg. Francisco Javier Arzamendia Caselli
Miembro Titular



Univ. Rodrigo Daniel Rojas Collante
Miembro Titular

Prof. N.P. Gustavo Adolfo Barreto Mello
Secretario TEI ad hoc

Asunción, 4 de julio del 2022.

Señores Miembros
Tribunal Electoral Independiente ad hoc del Consejo Directivo
De la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la
Universidad Nacional de Asunción
Presente

Objeto: Solicitar inscripción de candidatura a Vicedecano.

El que suscribe, Bonifacio Ríos Avalos, con Cedula de Identidad Civil N°615.214, se dirige a Ustedes a los efectos de solicitar su inscripción como candidato a Vicedecano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción para el período 2022-2026, de acuerdo a la convocatoria efectuada mediante Resolución N° 01 de fecha 13/06/2022 .

Para el efecto, declara que cumple con los requisitos establecidos en el art. 87° del Estatuto de la Universidad Nacional del Asunción y en el Reglamento Electoral pertinente, de acuerdo a lo detalles siguientes:

Requisitos:

a) Ser de nacionalidad paraguaya natural.	Nacido en Col. Genaro Romero. Coronel Oviedo, Paraguay.
b) Ser egresado de una carrera de la Facultad que convoca a elecciones.	Abogado, Notario y Escribano Público y Doctor en Ciencias Jurídicas
c) Ser docente de la categoría Profesor Titular o Profesor Adjunto de la Facultad que convoca a elecciones.	Prof. Titular de Derecho Civil Obligaciones, Prof. Titular de Derecho Mercantil II, actualmente en concurso para confirmación y Prof. Adjunto de Derecho Civil Obligaciones, Filial C. Oviedo, en concurso para ascenso
d) Gozar de reconocida solvencia intelectual e integridad.	Con certificados de antecedentes tanto policial como judicial.
e) No tener inhabilidad o impedimento para el ejercicio del cargo de Vicedecano.	Plenamente hábil para el ejercicio del cargo

Se acompañan, además, los documentos siguientes:

f) Curriculum vitae actualizado debidamente firmado.	Curriculum actualizado
g) Cédula de identidad civil autenticada por escribanía pública.	Una copia
h) Foto carnet de 3 cm x 3 cm,	2 fotos
i) Programa de Gobierno.	impreso

Asimismo, para las comunicaciones pertinentes declaro las señas siguientes:

Domicilio legal Calle Entre Barrio Ciudad	Ruiz Diaz de Melgarejo N° 807 e/ Hernando de Rivera, barrio Mariscal Estigarribia, Asunción
Teléfono línea baja	021 497 537- Oficina
Celular N°	0981 159866

Prof. Dr. Bonifacio Ríos Avalos
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. N° 719

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

04 JUL. 2022

MESA DE ENTRADAS

N° 4810 Hora 13:00

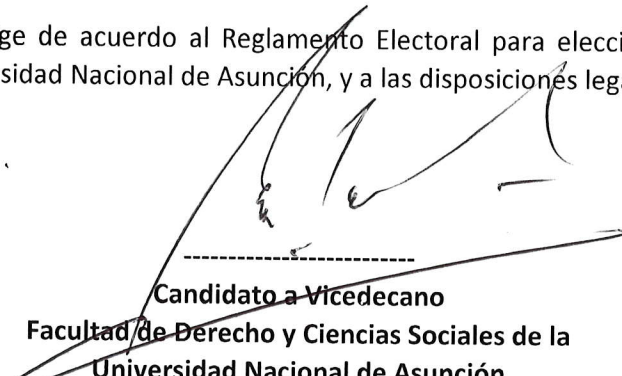
42 FOLIOS

00002

Celular alternativo N°	0981 877 964
Correo electrónico	briosavalos@der.una.py
Correo electrónico alternativo	bonifaciorios@hotmail.com

Procédase como se exige de acuerdo al Reglamento Electoral para elecciones de Decano y de Vicedecano de la Universidad Nacional de Asunción, y a las disposiciones legales concordantes.

Atentamente.


Candidato a Vicedecano
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la
Universidad Nacional de Asunción

Prof. Dr. Bonifacio Ríos Avalos
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. N° 719

Universidad Nacional de Asunción		
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales		
04 JUL. 2022		
MESA DE ENTRADAS		
N° 4818	Hora 13:00	Firma

Sanchez
4270ms